

BANDO

**D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta,
Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Peralta**

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Peralta va a proceder a la **Contratación de empleados de servicios múltiples nivel E para la Brigada municipal** al amparo de la Resolución 251/2018 de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Todo aquel que esté interesado deberá cumplir estos requisitos:

- Estar desempleado e inscrito en el SNE en la categoría “peón de servicios múltiples” o “peón de jardinería”
- Estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente

Quien NO esté inscrito en la Agencia de Empleo y con alguna de esas ocupaciones, deberán solicitar cita en www.empleo.navarra.es

El plazo para inscribirse en la agencia de empleo es hasta el **31 de mayo de 2023**.

Se realizará una pequeña prueba práctica de evaluación de conocimientos que se anunciará a través de la sede electrónica, web y WhatsApp municipal.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

**El Alcalde,
Juan Carlos Castillo Ezpeleta**

